

DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FORMULARIO PARA EL INGRESO DE MUESTRAS AL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO CON FINES DE DETECCIÓN DE Tomato Brown Rugose Fruit Virus (TobrfV)

Guatemala, 2020

No. Páginas: 4

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MUESTRA Y DEL PAGO DE LA TARIFA

- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA ENVIADA: Debe describirse el código con el cual identifica la muestra a entregar en el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario con fines de control interno del interesado y para fines de trazabilidad de la muestra. <u>NOTA IMPORTANTE</u>: El Código lo define el exportador o productor. <u>NOTA IMPORTANTE</u>: Para el caso de importaciones de este tipo de productos, debe consignarse el número de la boleta de muestreo generado por parte del Servicio de Protección Agropecuaria SEPA -, con fines de trazabilidad y seguimiento.
- FECHA DE TOMA DE MUESTRA: Debe de indicarse en el siguiente orden: día, mes y año.
- NOMBRE DE LA PERSONA QUE TOMÓ LA MUESTRA: Debe de indicarse el nombre completo de la persona que tomó la muestra que será entregada en el Laboratorio.
- NÚMERO DE RECIBO DE BANCO: Debe consignarse el número que aparece de la boleta de banco, que respalda el pago de la tarifa por la prestación del servicio de diagnóstico fitosanitario. Si el pago se realiza mediante la banca virtual, debe indicarse el número que aparece en la constancia de pago. Ver NOTA 1.
- FECHA DE PAGO EN BANCO: Debe consignarse la fecha en la cual se efectuó el pago de la tarifa por
 prestación de servicios de diagnóstico fitosanitario, la cual aparece consignada en la boleta o constancia
 de pago extendidas por el banco, que adjunta al Formulario de Ingreso de la muestra. Ver <u>NOTA 1</u>.

NOTA 1. INFORMACIÓN SOBRE EL CODIGO DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, CUANDO SE DESEE LA DETERMINACIÓN DE UN VIRUS. A continuación se describe el código 6601 FITOPATOLÓGICO, el cual el código que debe consignarse en el banco y debe aparecer en el recibo o constancia de pago por concepto del servicio de diagnóstico fitosanitario que el usuario adjunta al formulario y muestra correspondiente.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL EXPORTADOR / IMPORTADOR / PRODUCTOR

• NOMBRE DE LA PERSONA INDIVIDUAL O JURÍDICA SOLICITANTE DEL SERVICIO: Debe consignarse el nombre completo de la persona individual o jurídica, por ejemplo: Juan Ernesto Castillo Nova, si es persona individual; y Empresa Importadora de Vegetales Frescos, Sociedad Anónima – EMIVEF, S.A. -, si se trata de una persona jurídica. NOTA IMPORTANTE: Es importante que el usuario verifique que el nombre consignado en este apartado, debe coincidir con el nombre de la persona individual o jurídica que aparece en la boleta o constancia de banco por el pago de la prestación del servicio de diagnóstico fitosanitario. NOTA IMPORTANTE: Si la muestra es remitida por personal oficial de Programas Fitosanitarios, de Vigilancia Fitosanitaria o de Protección Agrícola (Cuarentena Vegetal) contratados por la Dirección de Sanidad Vegetal, y no se adjunta boleta o constancia de pago para la realización del diagnóstico fitosanitario, la información que debe consignarse es el nombre completo del personal oficial responsable de solicitar el servicio de diagnóstico fitosanitario, y el Informe de Resultados de Laboratorio saldrá a su nombre.



DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FORMULARIO PARA EL INGRESO DE MUESTRAS AL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO CON FINES DE DETECCIÓN DE Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV)

Guatemala, 2020

No. Páginas: 4

- DIRECCION DE OFICINA(S): En este apartado debe indicarse la dirección donde se encuentra ubicada la oficina, establecimiento, domicilio de la persona que realiza la actividad de exportación, importación o producción, según corresponda. <u>NOTA IMPORTANTE</u>: No aplica su llenado, para el caso de personal oficial de Programas Fitosanitarios, de Vigilancia Fitosanitaria o de Protección Agrícola (Cuarentena Vegetal) contratados por la Dirección de Sanidad Vegetal.
- NIT: Debe indicarse el Número de Identificación Tributaria, que corresponde a la persona individual o
 jurídica que solicita el servicio de diagnóstico fitosanitario. <u>NOTA IMPORTANTE</u>: No aplica su llenado,
 para el caso de personal oficial de Programas Fitosanitarios, de Vigilancia Fitosanitaria o de Protección
 Agrícola (Cuarentena Vegetal) contratados por la Dirección de Sanidad Vegetal.
- NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S): Debe indicar el o los números telefónicos a través del cual, en caso de existir la necesidad de comunicación en relación al servicio solicitado al Laboratorio, permita poder contactarlo. NOTA IMPORTANTE: Si la muestra es remitida por personal oficial de Programas Fitosanitarios, de Vigilancia Fitosanitaria o de Protección Agrícola (Cuarentena Vegetal) contratados por la Dirección de Sanidad Vegetal, y no se adjunta boleta o constancia de pago para la realización del diagnóstico fitosanitario, el número telefónico a consignar será el del responsable de solicitar el servicio de diagnóstico fitosanitario.
- CORREO (S) ELECTRÓNICO (S): Debe indicar el o los correos electrónicos a través del cual, en caso
 de existir la necesidad de comunicación en relación al servicio solicitado al Laboratorio, permita poder
 contactarlo. NOTA IMPORTANTE: Si la muestra es remitida por personal oficial de Programas
 Fitosanitarios, de Vigilancia Fitosanitaria o de Protección Agrícola (Cuarentena Vegetal) contratados por
 la Dirección de Sanidad Vegetal, y no se adjunta boleta o constancia de pago para la realización del
 diagnóstico fitosanitario, el número telefónico a consignar será el del responsable de solicitar el servicio
 de diagnóstico fitosanitario.
- No. DOCUMENTO AUTORIZACION IMPORTACIÓN / MAGA: En este apartado debe llenarse cuando se trate de una importación, si es así, debe consignarse el número del documento de autorización otorgado por el MAGA para el producto correspondiente.
- **BENEFICIARIO**: Este apartado debe llenarse exclusivamente por personal oficial de Programas Fitosanitarios, de Vigilancia Fitosanitaria o de Protección Agrícola (Cuarentena Vegetal) contratados por la Dirección de Sanidad Vegetal, y debe consignarse el nombre completo de la persona beneficiada con la toma de la muestra del producto / cultivo a la cual no se adjunta boleta o constancia de pago para la prestación de los servicios de diagnóstico fitosanitario. Por ejemplo: nombre del agricultor, Superintendencia de Administración Tributaria SAT Caso o Referencia No; Ministerio Público, Nombre de la Fiscalía y el número de caso o referencia, entre otros.

III. INFORMACION DE LA MUESTRA OBJETO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:

- **FINCA**: Debe indicarse el nombre de la unidad productiva, cuando aplique. Si no aplica, dejar en blanco este campo.
- ALDEA: Debe indicarse el nombre de la Aldea.



DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FORMULARIO PARA EL INGRESO DE MUESTRAS AL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO CON FINES DE DETECCIÓN DE Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV)

Guatemala, 2020

No. Páginas: 4

- MUNICIPIO: Debe indicarse el nombre del Municipio
- DEPARTAMENTO: Debe indicarse el nombre del Departamento
- **TIPO DE MUESTRA**: En este apartado debe marcar con una "X" la opción que corresponde según el tipo de muestra remitido al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario.
- **CULTIVO**: En este apartado debe marcar con una "X" cualquiera de las opciones descritas del cultivo que corresponde al tipo de muestra remitido al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario.
- CANTIDAD DE MUESTRA ENVIADA A LABORATORIO: Debe indicarse el peso aproximado en kilogramos de las semillas u hojas que conforman la muestra remitida al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario. Como también debe marcar con una "x" si la muestra enviada corresponde a semillas u hojas.
- **DESCRIPCIÓN DEL EMBALAJE UTILIZADO EN EL ENVÍO DE LA MUESTRA**: Debe indicarse si el embalaje utilizado donde remite la muestra, es por ejemplo, en sobre de papel, caja de cartón, bolsa plástica, caja plástica, hielera, entre otros.
- PAIS DE ORIGEN: Debe indicarse el nombre(s) del país(es) de origen del material vegetal que
 conforma la muestra remitida al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario. <u>NOTA IMPORTANTE</u>: En
 caso que el espacio para consignar la información fuera limitado, el solicitante podrá adjuntar hoja(s)
 con dicha información y adjuntarla al formulario.
- PAIS DESTINO DE EXPORTACIÓN: Debe indicarse el nombre(s) del país(es) al cual se pretende exportar el producto, del cual ha sido remitida la muestra al laboratorio al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario. NOTA IMPORTANTE: En caso que el espacio para consignar la información fuera limitado, el solicitante podrá adjuntar hoja(s) con dicha información y adjuntarla al formulario.
- DESCRIPCIÓN DE LOS HÍBRIDOS O MATERIALES QUE CONFORMAN LA MUESTRA PRESENTADA

En este apartado deberá describirse la identificación de los distintos materiales vegetales que conforman la muestra remitida al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario. **NOTA IMPORTANTE**: En caso que el espacio para consignar la información fuera limitado, el solicitante podrá adjuntar hoja(s) con la información donde se describan los híbridos o materiales debidamente identificados con sus códigos, país de origen, peso y cantidad de la semilla.

- FECHA DE SOLICITUD DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO. El usuario debe colocar día, mes y año, en que solicita al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario realizar el ensayo correspondiente.
- FIRMA DEL PROPIETARIO / RESPONSABLE / PERSONAL OFICIAL: La persona que requiere del servicio de diagnóstico fitosanitario debe colocar su firma, con la cual da fe que la información descrita en el formulario es verdadera y exacta.



DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FORMULARIO PARA EL INGRESO DE MUESTRAS AL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO CON FINES DE DETECCIÓN DE Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV)

Guatemala, 2020

	No. raginas: 4
•	RECEPCIONISTA : Este es un apartado que debe ser llenado exclusivamente por parte del personal encargado de recepción de muestras en el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario.
•	FECHA Y HORA DE INGRESO DE MUESTRA : Esta información es exclusiva para ser llenado por encargado de recepción de muestras en el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario.